

# Plan Colombia e Iniciativa Mérida: negocio y seguridad interna

Gian Carlo Delgado-Ramos\*  
Silvina María Romano\*\*

El siguiente artículo plantea como punto de partida la concepción de América Latina (AL) como espacio territorial estratégico para Estados Unidos (EU), no como traspaso, sino como reserva estratégica de recursos; como espacio receptor de inversiones que además permiten externalizar costos socioambientales; así como región exportadora de excedentes, sea por la vía del retorno de ganancias resultantes de la inversión extranjera directa (IED), el pago de regalías por el uso de derechos de patentes o el pago de intereses por concepto de empréstitos. Tal esquema expoliador y subordinante, sólo posible con el aval de los grupos de poder local en todo el periodo de existencia de los Estados latinoamericanos “independientes”, desgarró de modo creciente el tejido social. En este marco, se analizan el Plan Colombia (PC) y la Iniciativa Mérida (IM) como casos paradigmáticos, pero no aislados, de la estrategia de política exterior de EU, que a los fines de garantizar su “seguridad nacional”, léase sus intereses socioeconómicos y geopolíticos, promueve mecanismos *ad hoc* de “orden interno” en la región. Esto nos lleva a reflexionar sobre las implicaciones del retorno al discurso de la seguridad y estabilidad internas y la identificación del enemigo en el “terrorismo”, el crimen organizado y la “narco-insurgencia”, en tanto que “invita” a las Fuerzas Armadas (FFAA) locales, en alianza con EU, a que se ocupen de asuntos de “orden interno”, facilitando la militarización y paramilitarización, abriendo la puerta al negocio de las armas y de la privatización de la guerra, así como de las ya conocidas prácticas de terrorismo de Estado.

Como punto de partida del análisis, entendemos que en los mecanismos de acumulación de capital, en particular en aquellos relacionados con la ex-

portación de capital por parte de los países ricos o centrales, y, en contra parte, en la transferencia de excedentes por parte de los países pobres o periféricos hacia los primeros (Marini, 1973), la cuestión económica-política es clave en la definición de la política

interna y externa de Estados Unidos (EU); de allí que lo económico-político sea lo que modela, en buena medida, el rol y la naturaleza de la proyección militar, aunque no controle todo. Los grupos de poder toman cuerpo en un conjunto de intereses diversos, incluyendo, desde luego, el militar. Sin embargo, consideramos que el diseño de injerencia, presión o de estímulo a la desestabilización-estabilización de regiones estratégicas para EU, está esencialmente vinculado con lo

\* Doctor por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Investigador de Tiempo Completo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores de México del Conacyt. <giandelgado@unam.mx>.

\*\* Doctora por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Becaria posdoctoral del

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet) en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional, Unidad Ejecutora Conicet. Contacto: <celesteromano@yahoo.com.ar>.

económico, pues no se interviene por razones discursivas de promoción de la paz y la democracia, ni tampoco lo hace sin conocer claramente los intereses económico-político-estratégicos en juego. Por el contrario, lo primero que hace es identificarlos, para definir luego, en su caso, el uso y la modalidad de una estrategia diplo-militar. En este punto se gestan las contradicciones internas entre los múltiples grupos de poder, tanto en EU como en los países “anfitriones”. Lo antes indicado explica por qué se observa históricamente una continuidad del proyecto de expansión territorial y aseguramiento de la hegemonía de EU tanto en administraciones republicanas como demócratas, en tanto que hay un consenso de intereses generales y una conflictividad potencial pero administrable en torno a los beneficiarios concretos.

Desde esta perspectiva, se analiza el rol de América Latina (AL) como espacio territorial estratégico para EU, no como traspatio, sino como reserva estratégica de recursos (Delgado, 2003, 2006 y 2010a; Saxe-Fernández, abril de 2009); como espacio receptor de inversiones que además permiten externalizar costos socioambientales; así como región exportadora de excedentes, sea por la vía del retorno de ganancias resultantes de la inversión extranjera directa (IED), el pago de regalías por el uso de derechos de patentes o el pago de intereses por concepto de empréstitos. Tal esquema expoliador y subordinante, sólo posible con el aval de los grupos de poder local en todo el periodo de existencia de los Estados latinoamericanos “independientes”, desgarró de modo creciente el tejido social.

Es en este contexto que se observa e interpreta la modalidad actual de interferencia (Wood, 1985) de EU en AL, tanto en lo económico-político como en lo relativo a la seguridad. Se analizan el Plan Colombia (PC) y la Iniciativa Mérida (IM) como casos paradigmáticos, pero no aislados, de la estrategia de política exterior de EU, quien con el fin de garantizar su “seguridad nacional”, léase sus intereses socio-económicos y geopolíticos, promueve mecanismos *ad hoc* de “orden interno” en la región.

Esto nos lleva a reflexionar sobre las implicaciones del retorno al discurso de la seguridad y estabilidad internas y la identificación del enemigo en el “terrorismo”, el crimen organizado y la “narco-insurgencia”, en tanto que “invita” a las Fuerzas Armadas (FFAA) locales, en alianza con EU, a que se ocupen de asuntos de “orden interno”, facilitando la militarización y paramilitarización, abriendo la puerta al negocio de las armas y de la privatización de la guerra, así como de las ya conocidas prácticas de terrorismo de Estado.

Todo lo anterior allana el camino para la criminalización de la pobreza y la represión de la protesta por la vía de asociar los movimientos sociales con figuras que “requieren” la intervención de la fuerza del Estado, situación que habilita la eventual injerencia de EU con el argumento de asegurar sus inversiones y otros intereses, como los de sus socios “menores”<sup>1</sup>. Nos referimos al uso de figuras como el *comunismo* (en su momento), el *terrorismo* o la *narco-insurgencia*, que precisan de la acción del Estado. Así, mientras el Estado-nación latinoamericano promueve políticas que favorecen principalmente los intereses de actores externos y sus socios locales, hoy por hoy mediante la promoción de políticas neoliberales y de acuerdos de libre comercio (el aparente “achicamiento” del Estado), al mismo tiempo se hace necesaria la actuación de la fuerza del Estado para generar un orden ante la agresión que tales políticas implican para los pueblos (Saxe-Fernández, 1999)<sup>2</sup>. La variable del “orden interno”, ante el despojo y saqueo, es, pues, permanentemente necesaria y así se puede identificar en el discurso-acción actual de EU –tal como también lo fue durante la Guerra Fría<sup>3</sup>.

## **AL, reserva estratégica y espacio de realización y transferencia de excedentes**

Hoy, como en los tiempos de la Colonia, permanece la continuidad del saqueo de la periferia; desde luego, con toda la complejidad y aspectos distintivos de cada contexto histórico. El rol de AL como reserva estratégica de recursos naturales clave para las metrópolis, en particular para EU, queda evidenciado cuando se analiza el imperialismo económico y geopolítico de esa potencia en la región, como contra cara y respuesta, entre otros factores, a su creciente dependencia de materiales y energía (Delgado,

<sup>1</sup> En ese sentido se ha expresado la necesidad de eventualmente ocupar México. Según el Briefing Paper INSCOM SCG 90-01, desclasificado por la Ley de Libertad a la Información, se considera “concebible” que, “... un eventual despliegue de tropas estadounidenses en México, podría ser recibido favorablemente si el gobierno de México enfrentara la amenaza de ser derrocado como resultado del caos económico y social generalizado” (Petrich, 31 de agosto de 1996). Desde luego esto es válido desde el punto de vista de los grupos de poder y no del pueblo mexicano.

<sup>2</sup> El autor califica esta doble acción del Estado como fuerzas centrífugas (expansión del capitalismo de corte neoliberal) y centrípetas (consolidación del orden interno por medio del uso de la fuerza del Estado).

<sup>3</sup> Núñez argumenta, en este sentido, que los procesos de acumulación por desposesión (dígase de despojo) son estructurales en el sistema capitalista y no meramente característicos de la acumulación originaria de capital (Núñez, 2010).

2003, 2006). Se trata de una situación cada vez más aguda a partir de la segunda mitad del siglo XX, momento en el que el avance científico-tecnológico permitió acelerar los ciclos de producción-acumulación y, por tanto, de transformación de la naturaleza a ritmos ecológicamente insostenibles (Delgado, 2010b).

La dependencia de EU en términos de importaciones de petróleo pasó de ser en 1973 de 28% a cerca de 55% en 2003, y se calcula que para el 2025 será de 70%. Cuatro son los principales países exportadores de crudo y derivados hacia EU. Según datos de 2007, éstos son Canadá (con 19%), Arabia Saudita (15%), México (14%) y Venezuela (12%). Se suman además países sudamericanos como Brasil (2%), Ecuador (2%) y Colombia (1%). En total, Canadá y AL suman el 50% de los cerca de 10 millones de barriles diarios que importa EU. Una situación similar se observa en el caso de los minerales, pues EU requiere de unas 11.3 toneladas métricas de minerales no energéticos “frescos” (no reciclados) para satisfacer las necesidades de cada estadounidense. No extraña entonces que la dependencia de EU haya ido en aumento. En 1980 dependía al 100% de cuatro minerales y de 16 más en el orden de 30 y 99%. En 1992 tal dependencia era de 8 y 22 minerales respectivamente, y para 2008 de 18 y 30 (Delgado, 2010b: 19). En relación con lo indicado, se registra que alrededor de 90% de la producción minera mexicana tiene como destino final el mercado exterior, y el grueso va hacia EU. El caso del resto de países con actividades mineras de relevancia en la región es parecido, aunque se visualicen crecientes disputas intercapitalistas por el acceso, gestión y usufructo de reservas importantes por parte de intereses europeos, japoneses y chinos. Vale precisar que Canadá, uno de los países más activos en la región, es abastecedor clave de EU (Delgado, mayo-septiembre de 2010).

Ahora bien, es de notarse que el gran negocio petroquímico o metal-mecánico no es mexicano ni latinoamericano, sino metropolitano. Se trata de una gran “fuga” de riqueza, visible si se toma nota del peso de dichos negocios. En lo que refiere al primero, se estima que cada barril de petróleo transformado puede generar hasta mil quinientos dólares. En el caso del segundo, datos de 2006 precisan que éste representó, por ejemplo, un valor añadido al PIB de EU de unos 2.1 billones de dólares, y que además generó 1.5 millones de empleos (NRC, 2008: 6). Claro está, todo sobre la base de un flujo de energía y materiales provenientes de la periferia.

La creciente transferencia de recursos se corrobora ampliamente con datos de 2010 del Departamento de

Comercio de EU, mismos que precisan que el grueso de las importaciones de ese país lo constituyen el petróleo, gas y minerales en crudo, siendo el primero el de mayor peso (el rubro de insumos materiales y energéticos totalizó casi dos tercios del aumento en las exportaciones de EU al cierre del primer cuatrimestre de ese año) (Yorgason y Farelló, 2010). Así, si se observa la balanza comercial estadounidense, no sorprende que el mayor déficit sea con sus principales proveedores de materia prima o de productos maquilados, a saber, China, los países de la OPEP y México. Consecuentemente, es lógico que, a principios de 2010, el valor de las importaciones de combustible en EU correspondiera a más de un tercio del valor de las importaciones totales de ese país (Yorgason y Farelló, 2010). Se suman con números importantes pero mucho menores, dado su bajo valor en las transacciones comerciales, minerales como el cobre, níquel, platino, plata, entre otros (Yorgason y Farelló, 2010). Y, como se argumentó, mientras las exportaciones de recursos naturales de AL son cada vez más baratas, tanto socioambiental como económicamente (muestran una tendencia histórica de su valor a la baja; de 1876 como base, a 85% en 1913, a alrededor del 70% al cierre del siglo XXI), las exportaciones metropolitanas contienen un alto valor agregado. Éstas, para el caso de EU, son principalmente: computadoras y electrónicos (incluyendo telecomunicaciones y semiconductores), equipo de transporte, maquinaria diversa, equipo médico, productos metálicos fabricados, productos químicos (fármacos, medicinas y plásticos) y venta de armamento. He aquí la lógica del comercio socio-ecológica y económicamente desigual.

A tal comercio desigual se suma el hecho de que AL no es sólo reserva estratégica de recursos naturales, también es clave tanto en términos de la realización como de la transferencia de excedentes, dígame por medio de la IED, la transferencia de tecnología y el pago de la deuda, por no hablar del negocio de la seguridad y la “guerra” que normalmente se libra en esos espacios.

Al respecto, debe notarse que, por un lado, la deuda externa latinoamericana se torna impagable, pues se trata de un mecanismo que busca ampliar y ahondar la dependencia de la región (Toussaint, 2006; Toussaint y Millet, 2009)<sup>4</sup>; y por el otro, que EU y otras potencias metropolitanas

<sup>4</sup> De 1985 al cierre de 2004, la deuda de AL pasó de 672 mil millones a 1,459 mil millones de dólares (Toussaint, 2006: 163). Incluso, si se considera la transferencia financiera neta anual (diferencia entre el pago del servicio de la deuda y la repatriación de beneficios por las multinacionales extranjeras, con respecto a los ingresos exógenos brutos como donaciones, préstamos e inversiones), la transferencia neta ha sido negativa para

mantienen importantes flujos de capital por medio de los cuales han especulado y se han hecho de los principales activos de las naciones latinoamericanas; desde petróleo y yacimientos mineros, hasta puertos y aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, etcétera. Por ello, no es casualidad que EU registre una tendencia creciente en ganancias provenientes de propiedades del extranjero. Al cierre del primer cuatrimestre de 2010, las propiedades de EU en el extranjero habían aumentado en unos 300 mil mdd, mientras que las ganancias producto de la inversión directa en el extranjero alcanzaban los 105 mil mdd (Yorgason y Farello, 2010). Y tampoco lo es que AL se coloque como una de las regiones receptoras de una muy buena parte de la IED mundial, al tiempo que se coloca como mercado importante de productos manufacturados de países metropolitanos. De ahí que los tratados de libre comercio sean importantes, pues figuran como instrumentos para estimular la inversión y abrir el mercado latinoamericano a los productos foráneos, mismos que han resultado en una ampliación de las asimetrías imperantes, y en el incremento de la transferencia de recursos naturales y de excedentes económicos por parte de AL.

En la región se registra entonces una IED creciente, pasando de 20 mil mdd anuales promedio para los años de 1991 a 1995, a unos 91 mil mdd para el periodo 2004-2008, siendo el último año récord de captación al alcanzar 128 mil mdd (CEPAL, 2009: 26). Al cierre de la primera década del siglo XXI, AL capta 25% de la IED destinada a países periféricos. Al mismo tiempo, se advierte que tal IED genera una transferencia de ganancias abrumadora, pues se advierte que tan sólo las 60 corporaciones más grandes de AL registraron ventas en 2007, casi cuatro veces más que el total de IED para ese mismo año (CEPAL, 2009). Se suma el hecho de que de las 500 empresas más grandes de la región por su dimensión de ventas en 2009, 32% correspondían a petróleo, gas y electricidad, 5% a la minería, 4% a la agroindustria y 2% al cemento y papel. Esto es, casi la mitad de las ventas estaban asociadas a actividades netamente extractivas (*América Economía*, julio de 2010).

De cara a lo indicado, adviértase que tanto la IED como la deuda estimulan un mayor y más agudo extractivismo. Mientras la IED busca asegurar la transferencia de excedentes en el menor plazo temporal posible y sin considerar las “externalidades” sociales o ambientales, la deuda externa

y sus intereses estimulan una mayor explotación de los recursos propios de la región, es decir, fuerza de trabajo y naturaleza. Así pues, la IED y la deuda son mecanismos que afianzan la dependencia y el imperialismo económico en AL, mientras que los gobiernos regionales, al aceptar este tipo de esquemas subordinantes, hipotecan el futuro a favor del presente (de algunos sectores) en todos los sentidos, pero especialmente en lo que respecta a lo social y lo ambiental.

En términos de política económica, lo anterior significa que AL está subordinada a los intereses y flujos de capital metropolitanos, pues en la región los grupos de poder local han aceptado y promovido una peculiar división internacional del trabajo propia de un capitalismo *sui generis* latinoamericano (Marini, 1973). Así, tal subordinación o dependencia, para Marini, es entendida como “[...]una relación de subordinación entre naciones formalmente dependientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (18). En este contexto, el papel que juega la noción de seguridad y orden interno de la región, pero sobre todo la capacidad de incidencia de EU, es relevante. Y es que la militarización/paramilitarización de la región se vuelve indispensable para garantizar la realización y transferencia de excedentes, como lo habían advertido Baran y Sweezy (1974: 67-89).

## Seguridad e injerencia de EU en AL

El Plan Colombia (PC) y su continuación el Plan Patriota (PP), así como la Iniciativa Mérida (IM), no son un objetivo en sí mismo, sino que constituyen un medio más para garantizar los intereses del sector privado y del gobierno de EU y de sus socios menores locales (Delgado, 12 de octubre de 2007), proceso que en los hechos toma forma en una compleja y peligrosa dinámica de estabilidad-inestabilidad.

El PC, desde la presidencia de Andrés Pastrana (1998-2002) en adelante, tuvo como uno de sus ejes clave la “transformación” y “modernización” de las fuerzas armadas y policíacas para combatir la guerra interna (con las FARC y el ELN), con el fin de lograr un cambio en la correlación de fuerzas con la guerrilla, lo que a estas alturas permite sugerir que se sostiene para poder mantener el control de territorios estratégicos por parte de los diferentes actores y sus intereses, incluyendo los mercantiles (el rol de los paramilitares, en este contexto, ha sido clave). Con el PP se consolidan nuevas tareas ya no sólo de control

AL prácticamente toda la década de 1980, 1990 y lo que va del presente milenio (Toussaint, 2006: 163).

del territorio colombiano, sino de su proyección hacia los países vecinos. De este modo, el PP coloca entre 14 y 17 mil hombres en toda la zona selvática, especialmente en la región fronteriza del sur (Ecuador) y de oriente (Venezuela), bajo la modalidad de despliegue rápido; una forma de *bajo perfil* impulsada por EU –los “lily pods”– que es parte de lo que el Pentágono denomina como una “nueva arquitectura militar” (Delgado, 2010a).

En cambio, en el marco de la IM, la modernización de las fuerzas armadas tiene por objeto ganar la correlación de fuerzas contra el “narcotráfico” o el “crimen organizado”, enemigos difusos que han sido aglutinados con la etiqueta de “narco-insurgencia”. En este tenor es útil recordar que la doctrina estadounidense de “contra-insurgencia”, especialmente en AL, constituyó un componente esencial de la Doctrina de Seguridad Nacional (es decir, de la readaptación de la Doctrina de Seguridad Interna promovida por EU a las realidades de los diferentes países de AL). Durante la gestión de Lyndon Johnson, la “insurgencia” era definida como “el uso sistemático de la violencia para desestabilizar el orden social y político establecido” (United States Department of State. Foreign Relations, 1964-1968). No obstante, se eximía de tal definición a “[...] los golpes de Estado perpetrados por militares, el vandalismo y los desórdenes espontáneos” (United States Department of State. Foreign Relations, 1964-1968).

Es en continuidad con esta tendencia que los conceptos mencionados arriba permiten la criminalización de la resistencia social y la ocupación de territorios de alta prioridad. Esto no quiere decir que la IM (o el PC/PP) tenga como fin exclusivo promover un contexto de control social, pero sí que contribuye a ello. Por ejemplo, México acumula más de 23 mil muertos asociados a operativos antinarcóticos pero que incluyen inocentes (Finnegan, 31 de mayo 2010), al tiempo que se perfila como el país más peligroso del mundo para los defensores de los derechos humanos y los movimientos sociales. En los últimos meses han sido asesinados líderes opositores a proyectos mineros en Chiapas y Oaxaca; líderes sociales de las comunidades triquis en Copala, Oaxaca; ecologistas defensores de los bosques en el estado de Morelos; funcionarios de diverso rango, entre otros más. Mientras tanto, tan sólo el costo económico del escenario actual de inseguridad –de la oficialmente denominada “guerra contra el crimen y el narcotráfico”– se ha disparado a niveles absurdos y ciertamente insostenibles en medio de una creciente polarización de la riqueza (México tiene al hombre más rico del mundo, según datos de *Fortune* 2010).

**Tabla I**  
**Gasto en seguridad y defensa de México y Colombia (mdd)**

| Año           | México | % PIB | Colombia | % PIB |
|---------------|--------|-------|----------|-------|
| 1992          | ----   | ----  | 423      | 2.2   |
| 1995          | ----   | ----  | 1,127    | 2.9   |
| 1996          | ----   | ----  | 1,640    | 3.5   |
| 1998          | ----   | ----  | 2,332    | 3.5   |
| Arranca PC    |        |       |          |       |
| 1999          | ----   | ----  | 2,744    | 3.9   |
| 2000          | 3,252  | 0.62  | 3,060    | 3.7   |
| 2001          | 4,228  | 0.76  | 3,807    | 4.1   |
| 2002          | 4,429  | 0.74  | 3,765    | 4.2   |
| 2003          | 4,445  | 0.68  | 4,026    | 4.2   |
| 2004          | 4,429  | 0.60  | 4,992    | 4.2   |
| Arranca PP    |        |       |          |       |
| 2005          | 4,638  | 0.58  | 6,275    | 4.1   |
| Arranca ASPAN |        |       |          |       |
| 2006          | 5,254  | 0.60  | 6,707    | 4.0   |
| 2007          | 6,395  | 0.72  | 9,290    | 4.0   |
| 2008          | 7,478  | 0.65  | 10,489   | 4.6   |
| Arranca IM    |        |       |          |       |

Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. Subdirección de Seguridad y Defensa, 2010; y “Atlas de la seguridad y defensa de México 2009”, p. 264.

En este panorama, se observa que la modernización de las fuerzas armadas y de seguridad es un importante negocio dado el alto gasto público en seguridad y defensa que han asumido esos países, y que ha sido potenciado a raíz de la puesta en marcha del PC/PP y la IM. Por lo anterior, se puede argumentar que esos programas de seguridad/“cooperación”, promovidos por EU, están diseñados para generar una inestabilidad social interna que no amenaza el *status quo* de los principales grupos de poder locales (aunque sí produce fricciones). Este proceso, una vez desplegado y dadas las dimensiones de la inestabilidad sociopolítica que induce, aunado a las condiciones económicas de ambas naciones, “obliga” el aumento continuo del gasto militar y de seguridad por parte de los países anfitriones, aun por encima de necesidades básicas de la población. Y lo que es más, todo descontento social provocado, convenientemente puede catalogarse con el rubro de “narco-terrorismo” o “narco-insurgencia”.

Los datos demuestran un importante aumento en tales gastos. En México el incremento porcentual, entre el 2000 y el 2008, fue de 125%, y en Colombia en el orden de 340% (véase Tabla I), por lo que se puede argumentar que el PC/PP y la IM han tenido como uno de sus fines inducir tal gasto a cargo del presupuesto público de cada Estado. El monto asignado por EU a dichos programas se estima en unos



2,791 mdd para el PC/PP del 2002 al 2008, y para la IM, desde el 2008 hasta ahora, en unos 1,330 mdd (Seelke, Wyler y Beittel, 2010)<sup>5</sup>. Es decir, una suma muy baja comparada con el aumento del gasto público en el rubro.

Aunque la cifra para la IM es aún mínima, los planes incluyen la venta de equipo diverso a prácticamente todas las dependencias de gobierno de México. Por ejemplo, se precisa la venta de cinco helicópteros BELL 412 EP, de dos aviones de vigilancia marítima modelo CASA 235, la restauración y equipamiento de dos aviones de vigilancia terrestre, venta de escáneres, de equipo móvil no intrusivo de inspección, de monitoreo-espionaje, de telecomunicaciones, de análisis computacional forense, para la captura de información biométrica, de hardware y software para diversos sistemas de datos, para la modernización de puestos de control y vigilancia fronterizos, etcétera. Las entidades involucradas incluyen a la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República, el Ejército, la Marina, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Administración Tributaria (aduanas), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el Instituto Nacional de Migraciones, etcétera (Congreso de EU, 2008).

El eufemismo del negocio de las armas y de la conservación de un escenario *ad hoc* estable-inestable es nítidamente observado por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia al precisar que: “[...] la seguridad estimula la inversión y ésta, con responsabilidad social, permite avanzar en la superación de la pobreza y la construcción de equidad”. Y especifica prioridades a partir de lo que la Escuela Superior de Guerra (2009) denomina el “círculo virtuoso de la seguridad”. Éste comienza con: 1) inversión y seguridad; 2) confianza y estabilidad; 3) inversión privada; 4) crecimiento económico; 5) impuestos e inversión social; 6) bienestar social y satisfacción de necesidades. La noción no puede ser más que perdidamente errónea aunque ciertamente útil para los fines e intereses de ciertos grupos de poder foráneos y nacionales. Desde esta óptica, se considera entonces que un orden seguro es un orden “democrático” capaz de garantizar la estabilidad del mercado (Loveman, 2006). De ahí que preocupe la proliferación de gobiernos “populistas radicales” en la región (particularmente el de Chávez en Venezuela) que intentan, en contrasentido, centrar sus lineamientos en otros aspectos distintos a los económicos, pero también en la redistribución de los recursos públicos y de la riqueza. Vale señalar que en este escenario resulta fundamental la presencia y consolidación,

<sup>5</sup> Las cifras son: 400 millones para el 2008; 720 millones para el 2009; y 210 millones para el arranque del 2010 (Seelke, Wyler y Beittel, 2010: 6).

por un lado, de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), y, por el otro, de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como organismo regional capaz de formular reglas comunes a los países del Cono Sur y para los pueblos del Cono Sur.

El gobierno de EU, por medio del PC/PP y la IM, desde luego procura consolidar una mayor interferencia por medios diferentes a la asignación de un abultado presupuesto a tales programas (coincidiendo con el objetivo de mantener un “perfil bajo” en la región)<sup>6</sup>. La injerencia en materia de seguridad y orden interno por parte de EU es principalmente marcada en los rubros de “asesoramiento” y “entrenamiento” de personal; en la puesta en marcha de acciones conjuntas en suelo, agua y aire mexicano<sup>7</sup> o colombiano; y mediante el estímulo al incremento en el número de contratistas en diversas áreas, incluyendo la privatización de diversos “servicios” necesarios para el aseguramiento del orden interno y el control de territorios prioritarios. En el marco de la IM, se sabe que

[...] el Pentágono entrena a grupos especiales del Ejército mexicano, y le proporciona equipo para construir y mejorar su capacidad operativa para poder recuperar espacios territoriales y aéreos que usan los narcotraficantes y en los cuales se ha perdido el control y el manejo del gobierno federal (Esquivel, abril de 2010: 10).

Una de las consecuencias graves de este tipo de “cooperación” es que naturaliza la presencia de EU en el combate contra el “crimen organizado” (sea en México o en Colombia), como indispensable e imprescindible.

A esto se suma que la guerra contra el “narco-terrorismo” se complejiza y genera una amplia desestabilización interna debido a la presencia de policía, servicio secreto, ejército-marina-fuerza aérea, ejércitos o seguridad privada formalmente contratados, paramilitares y demás actores foráneos como asesores, agregados adjuntos en materia de seguridad y antinarcóticos, personal de operaciones encubiertas, etcétera. Lo preocupante del asunto es que los grupos de fuerza que

<sup>6</sup> Según la Revisión Cuatrienal de Defensa del Departamento de Defensa de EU, “En América Latina no se requiere de una presencia militar amplia, sino que se mantendrá una presencia limitada mientras buscamos mejorar relaciones con estados regionales y sus militares en promover nuestros objetivos comunes de seguridad hemisférica” (*La Jornada*, 2 de febrero de 2010).

<sup>7</sup> En ocasión del lanzamiento de la Iniciativa Mérida, los funcionarios mexicanos se apuraron a resaltar que, a diferencia del Plan Colombia, la Iniciativa Mérida no implicaba la instalación de tropas militares y asesores de EU en la frontera (Weinberg, 2007). No obstante, las negociaciones para operativos conjuntos siguen en pie.

no dependen del Estado, de entrada están en buena medida fuera del Estado de Derecho. Así, es de llamar la atención que en noviembre de 2009 se propusiera en el contexto de la aplicación de la IM, “soluciones” al narcotráfico y el crimen organizado ejecutadas por contratistas militares del Pentágono como Blackwater (Xe Services), DynCorp, Jax Desmond o Triple Canopy (*Milenio*, 30 de noviembre de 2009). Casi al cierre del 2010, lo anterior no se ha consolidado.

Es en este contexto que la asociación del narcotráfico con la insurgencia, al estilo Colombia en México, advierte la criminalización de la resistencia social, y con ello la posibilidad de flagrantemente violar los derechos humanos en el país, puesto que se asume que en ciertos casos el uso de la fuerza estatal “no es suficiente” para manejar el problema del modo en que es “requerido”. De advertirse, es que en tales casos suelen entrar en operación tanto el contratismo como el paramilitarismo<sup>8</sup>.

Recuérdese que el paramilitarismo es una estrategia sistemática del Estado basada en la doctrina contrainsurgente clásica, y en la nueva modalidad de guerra de baja intensidad apoyada por los sectores de poder formales e informales, locales y extranjeros. El paramilitarismo puede perseguir objetivos económico-políticos y de guerra similares a los militares; actúa como una brigada encubierta con impunidad garantizada para el genocidio social y político. La experiencia colombiana es amplia, pero la mexicana no es nada despreciable. Y si bien el paramilitarismo es contradictorio para el Estado en tanto que genera una mayor desestabilización, a la vez es una forma de represión que “invisibiliza” la responsabilidad del Estado en actos que están por fuera de la Ley. Fazio con razón nota que reconocer al paramilitarismo como “actor político independiente” implica dejar libre de responsabilidad al Estado, e impunes a quienes lo financian, apoyan, asesoran y justifican (30 de junio de 2003). También es dejar la puerta abierta para que sigan utilizando el terror (o el miedo) como instrumento de control social.

### **Lo geoestratégico, lo regional y la militarización del orden interno**

Además de lo antes indicado, Colombia y México constituyen un objetivo fundamental de la política exterior estadounidense, pues son de gran importancia geoestratégica.

<sup>8</sup> Asumimos el contratismo de fuerzas armadas como la figura formalmente reconocida de compra de servicios de seguridad y de operaciones de tipo militar, mientras que el paramilitarismo es similar pero con un tinte de informalidad y, por tanto, con mayor flexibilidad en cuanto a la violación de todo tipo de regulaciones y de derechos humanos.

Mientras el PC/PP funge como la base desde la que se busca garantizar una incidencia y estabilidad de los intereses de EU en la zona de influencia inmediata a Colombia y en el Cono Sur, la IM se perfila como instrumento de injerencia en el país vecino en tanto que EU pretende garantizar su propia seguridad, operando desde y en suelo mexicano. Claro está, se suma la proyección de tal injerencia hacia Centroamérica, República Dominicana y Haití.

En este tenor dos cuestiones son importantes. La primera, el alcance de la concepción de “lo regional” en los lineamientos de combate contra el “narco-terrorismo” en Colombia y México, *versus* el carácter internacional del negocio que suele dejarse de lado (la venta y el grueso del lavado de dinero se hace en los países metropolitanos, donde además se adquieren las armas que utilizan los diversos grupos armados vinculados al negocio de la droga –90% de las incautadas en México provienen de EU). La segunda, el impulso que se le está otorgando a la seguridad interna en toda la región más allá de los alcances formales del PC/PP y de la IM. Lo comprueba el impulso de medidas que colocan a los militares como garantes del orden interno. El caso de Perú es representativo (véase más adelante).

El tema de lo “regional” no es menor. Desde su inicio, el PC tuvo como uno de sus principales objetivos “prevenir el flujo de drogas ilegales hacia EU, así como ayudar a Colombia a promover la paz y el desarrollo económico porque eso contribuye a la seguridad de la región Andina” (Clinton, 2000). La regionalización queda en evidencia en el modo en que se implementó el PC y el PP y la posterior creación de la Iniciativa Regional Andina (IRA, 2005); todo bajo el argumento de evitar el “efecto dominó” que podría causar el narcotráfico<sup>9</sup>. La IRA tiene como objetivo vital el control de la frontera no sólo de Colombia con sus vecinos, y particularmente con Venezuela (que es uno de los principales proveedores de petróleo de EU, y un gobierno que se opone claramente a la guerra contra el “narco-terrorismo”), sino de los demás países del Cono Sur. Esto no es fruto de la mera imposición de EU, sino que ha sido la élite colombiana la que ha permitido tal interferencia del gobierno estadounidense, generando fuertes tensiones con sus vecinos (y de este modo, contribuyendo a regionalizar el conflicto), al postularse como “peón” del gobierno del Norte en la región (Palomo, septiembre de 2010)<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> La Iniciativa Regional Andina (2005) es la continuación del Plan Colombia que incluyó a los países que podían ser afectados por el “efecto dominó” del Plan Colombia (Pizarro y Gaitán, 2006: 67).

<sup>10</sup> Ese rol es develado en los argumentos que a principios de 2010 daba el vicepresidente Francisco Santos, ante un recorte en la ayuda militar de

A su vez, la “regionalización” de la “guerra” contra el narcotráfico y el terrorismo se lleva a cabo en el marco de la presión de EU para mantener relaciones (económicas y de seguridad) bilaterales, neutralizando la posibilidad de plantear una agenda a partir de una verdadera participación multilateral capaz de integrar horizontalmente a los gobiernos de la región andina (Bonilla, 2006). Es a partir de estos acuerdos que se materializa la presencia de personal militar en la frontera de países del Cono Sur (no solamente en los que integran la IRA), lo que a su vez remite a ciertas estrategias vinculadas con la doctrina de seguridad nacional de los sesenta y setenta, y el modo en que se “luchó” contra la “insurgencia” a través de las fronteras de AL<sup>11</sup>. Tal como lo plantea Calloni (septiembre de 2007) para el caso de la Triple Frontera:

La presencia de tropas norteamericanas en Paraguay, diseminadas por las fronteras comunes de ese país con Brasil, Bolivia y Argentina, se convierte en una amenaza permanente, ya que estarán en ejercicios constantes, bajo el disfraz de tareas de apoyo [...] uno de los esquemas básicos de la guerra de baja intensidad, reciclada para los años ‘90 desde su proyecto inicial dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional, que EU implantó en todo el continente con las dictaduras militares de los 70.

Es en este contexto que resulta sugerente la gira realizada por el secretario de Defensa, Robert Gates, por países del Cono Sur (abril 2010). En su reunión con las fuerzas armadas peruanas, el funcionario señaló que éstas deben “reestructurarse y focalizarse más en los desafíos internos” (Gates en Salas, 2010). Cumpliendo con tales mandatos, las fuerzas armadas peruanas ya pueden intervenir en asuntos de orden interno:

[...] los militares pueden emplear la fuerza en situaciones de enfrentamiento con algún grupo hostil –previa declaración del estado de emergencia, pero también cuando ayuda a la policía a restablecer el orden interno en otras situaciones de violencia o la apoya en operaciones contra el tráfico de drogas, terrorismo, y en los demás casos constitucionalmente justificados cuando la capacidad de la policía sea sobrepasada

EU, pues aseguraba que pondría en riesgo los innegables logros del PC en la última década (*Diario Crítico*, 2 de febrero de 2010).

<sup>11</sup> Es de crucial importancia recordar que uno de los operativos más “exitosos” de seguridad transfronteriza se realizó en la década de los setenta: la Operación Cóndor. Este operativo tenía como meta “aniquilar la subversión” por medio del arresto, tortura y desaparición de “insurgentes” y “subversivos” a través de las fronteras de países del Cono Sur, mediante la cooperación de las Fuerzas Armadas de los países del Cono Sur, y con la ayuda estratégica de la CIA (McSherry, 2005).

en su capacidad de control del orden interno (Perú 21, 2 de septiembre de 2010: 6. Las cursivas son nuestras)<sup>12</sup>.

Lo interesante es que, a la par de formalizar la posibilidad de tal “Estado de excepción” (Agamben, 2004), el presidente de Perú Alan García, ha aceptado el ofrecimiento de EU de entrenar tropas peruanas para combatir el narcotráfico, descartando cualquier discusión sobre las tensiones entre intervención y soberanía-autodeterminación. Según sus propias palabras: “[...] En todos los temas que sean humanos y universales, yo no hago cuestión de soberanías y patriotismo, es decir, si los estadounidenses quisieran poner tropas de entrenamiento, como tienen helicópteros y entrenadores de satélite y de comunicaciones aquí, en buena hora”. Además, el presidente peruano criticó a Barack Obama por la escasa ayuda que ha recibido Perú en comparación con Colombia (AFP, 5 de septiembre de 2010).

No constituye un dato menor que Perú también firmara un TLC con EU que, al igual que como se planteó discursivamente en México, tiene entre sus principales objetivos:

Garantizar el acceso preferencial permanente de las exportaciones peruanas a la economía más grande del mundo [...] Incrementar y diversificar las exportaciones [...] Atraer flujos de inversión privada nacional y extranjera [...] Reforzar la estabilidad de la política económica y de las instituciones (Gobierno de Perú, TLC Perú-EEUU).

Claro está que es el petróleo y minerales peruanos lo que más interesa. De ahí que se insista en abrir 72% del Amazonas peruano a procesos de concesión para la prospección y extracción. El esquema es parte de los intereses de EU en toda la zona del Amazonas. Ahí ya se encuentran en manos de 35 multinacionales unos 180 bloques de concesión petrolera/gasera que cubren unos 688 mil km<sup>2</sup> (Finer *et al.*, agosto de 2008). Se trata de un área que cubre dos terceras partes del Amazonas ecuatoriano y peruano, así como una parte considerable del Amazonas colombiano, boliviano y brasileño. Tan sólo en Perú hay 48 bloques activos y 16 por licitarse. De esos 64 bloques, todos, excepto ocho, fueron licitados a partir de 2004, justo cuando empezaron las negociaciones de tratados de libre comercio

<sup>12</sup> La sugerencia de Gates lleva a recordar –lamentablemente– las recomendaciones de los militares USA para las fuerzas armadas de AL en el marco de la Alianza para el Progreso: “Las políticas militares y programas existentes para la seguridad de América Latina tendrán que ser modificados para abordar el cambio de naturaleza del problema de la seguridad, otorgando prioridad a la seguridad interna, prestando mayor atención a los programas militares que contribuyan al desarrollo económico y reforzando los gobiernos representativos, al tiempo que debe mantenerse una estrategia para asegurar el hemisferio de ataques externos” (United States Department of State Foreign Relations, 1961-1963).



bilaterales entre EU y los países de la región andina (Perú y Colombia firmarían). La resistencia social, que “altera el orden interno” (como lo fue el suceso de la masacre de Bagua), responde a que veinte de los mencionados bloques se traslapan con once áreas protegidas, mientras que 58 de los 64 se superponen en tierras de propiedad indígena (Finer *et al.*, agosto de 2008).

La militarización de la región, y especialmente de las zonas fronterizas, se justifica mediante un discurso que sostiene que la única forma de enfrentar el “narco-terrorismo” o “narco-insurgencia” es mediante una tarea “multinacional”, evidentemente liderada y coordinada por EU.

En este contexto, es importante considerar la agenda que llevó Clinton a la reunión de la OEA en junio de 2010. Ésta dejaba claro que los puntos a debatir eran el tráfico de drogas, la prevención de bandas criminales y las respuestas a desastres naturales, con el objetivo de que las preocupaciones de EU fueran bien escuchadas en AL, precisamente ante la exclusión de EU de la UNASUR. La securitización de lo medioambiental no es casual, pues vincula territorios ricos en recursos con la posibilidad de garantizar el acceso, extracción y transporte de recursos estratégicos a pesar de una eventual agudización de problemas socioambientales (Barnett, 2001; Simon *et al.*; Delgado, 2010a). Esta vinculación entre seguridad/estabilidad y el acceso a los recursos no es nada novedoso si se recuerda que durante las primeras décadas de la Guerra Fría, uno de los objetivos clave de EU en AL era el acceso a “recursos estratégicos” para garantizar la seguridad de EU (USA Policy Regarding Hemisphere Defense 1949-1950. Foreign Rel. Vol I. Memorandum by the Executive Secretary [Souers] to the National Security Council, 601, 603). Para lograr esta meta, se indicaba entonces que era crucial garantizar la seguridad interna de los países que poseían dichos recursos, de tal suerte que fuera posible exportar al “mercado internacional”. Esto era expuesto en los siguientes términos:

Los principales objetivos militares de EU en América Latina son: a. la continua y creciente producción y provisión de materias primas estratégicas; b. el mantenimiento al interior de cada nación de la estabilidad política y la seguridad interna para garantizar la protección de las instalaciones de las cuales dependen la producción y provisión de materiales estratégicos (USA Policy Regarding Hemisphere Defense 1949-1950. Foreign Rel. Vol I. Memorandum by the Executive Secretary [Souers] to the National Security Council, 606).

Algunos años más tarde, Henry Kissinger (durante la administración Nixon) demostraba aún más preocupación al respecto:

[...] el mundo depende cada vez más de productos minerales provenientes de países en desarrollo, y si el rápido crecimiento de la población frustra las expectativas de desarrollo económico y progreso social, la inestabilidad resultante puede disminuir las condiciones para incrementar la producción y el flujo sostenido de tales recursos (Kissinger, NSSM, 24 de abril de 1974).

La territorialización de la agenda de seguridad interna es, pues, primordial en cuanto que permite despejar la operación de la “mano invisible del mercado”. Contexto en el que mostrar al “narco-terrorismo” como fenómeno regional permite ampliar, espacialmente, el proceso anterior. Las declaraciones de la secretaria de Estado de EU parecen apuntar a ello, en tanto que procuró asociar la situación de México a lo sucedido en Colombia al afirmar que: “Los carteles de droga están mostrando cada vez más indicios de insurgencia [...] México está luciendo más y más como Colombia veinte años atrás, donde los narcotraficantes controlaban ciertas partes del país”. Y a esta afirmación agregó: “Necesitamos una presencia más vigorosa en América Central para ayudar a los países a reforzar la legalidad, para luchar contra los traficantes de droga” (Clinton en Booth, 8 de septiembre de 2010).

Para cubrir esta necesidad, se están llevando a cabo acciones concretas. En Honduras, por ejemplo, el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CEHD) de EU organizó un taller para asesorar a la Policía, las Fuerzas Armadas, miembros del Congreso Nacional y funcionarios del gobierno, sobre la “Planificación de estrategias de seguridad nacional”. Según el director del CEDH, Richard Downie, se formuló “una hoja de ruta con acciones claves y con fechas para llegar al cumplimiento de los objetivos; los participantes hicieron todo eso en el contexto del esfuerzo del gobierno del presidente Lobo en tratar de enfrentar esos retos que tiene el país en este momento” (*El Herald*, 11 septiembre 2010). A la gravedad de la interferencia de EU en asuntos internos por medio de este tipo de “asesoramiento”, en el caso de Honduras se suma el hecho de que el gobierno que está recibiendo las “sugerencias” en materia de seguridad interna es producto de un golpe de Estado —“técnico”— a un presidente constitucional.

Se suma además el caso de El Salvador, donde se promulgó la Ley Antimaras el 1° de septiembre de 2010<sup>13</sup>, y que

<sup>13</sup> La Ley Antimaras se sancionó con el objetivo de neutralizar las fuentes de financiación que provienen de la extorsión a comercios, y considera ilegal colaborar, financiar o participar de la actividad pandillera [...] Las Maras han evolucionado de ser grupos socialmente excluidos a practicar violencia de baja intensidad, a ser una parte importante en el crimen organizado local [...] Como venganza por la decisión, las dos principales pandillas del país declararon un paro de transporte público de 72 horas el 6 de septiembre

justifica la presencia de tropas para el control del orden interno dada la “violencia de baja intensidad” perpetrada por el crimen organizado. La naturaleza de tal posicionamiento del Estado salvadoreño es expuesta por su presidente, Mauricio Funes, en el marco de la 65 Asamblea General de la ONU, en los siguientes términos: “[...] la ayuda [a Centro América y México] debe ser económica, de inteligencia, y de apoyo a la capacitación y equipamiento de las fuerzas del orden para combatir el crimen y el lavado de dinero” (Centro de Noticias ONU, 27 de septiembre de 2010).

Así pues, se plantea, por un lado, la regionalización del conflicto con base en el temor de un “efecto dominó” de la expansión del “crimen organizado” (y por lo tanto se regionaliza la militarización y paramilitarización para “enfrentarlo”), el orden y la estabilidad internas se tornan cruciales y las respuestas “multilaterales” invocadas a nivel discursivo (por ejemplo en el marco de la OEA) se contradicen con la bilateralidad implementada por EU en materia de acuerdos económicos y de seguridad.

Por otro lado, como se indicó, el narcotráfico tiene claros alcances internacionales en tanto que se trata de una red de poder que incluye tráfico de armas, de personas, etcétera, en la cual se hallan involucrados diversos sectores civiles (políticos, empresarios), además de fuerzas policiales, militares y paramilitares. Y aún más, la política “de seguridad” de EU para AL se vincula con los lineamientos implementados en otros espacios periféricos, asunto que queda en evidencia en el entrenamiento de fuerzas militares en Colombia, bajo supervisión de militares EU, para “luchar” en Afganistán (Weinberg, 2007). En este sentido, un dato llamativo es que tanto la CIA como las Fuerzas de Operación Especial de las fuerzas armadas de EU están entrenando fuerzas afganas paramilitares, actividades supervisadas por la OTAN. Estas fuerzas se agrupan en el “Counterterrorism Pursuit Team” (Grupo de Persecución Anti-terrorista), que opera especialmente en la frontera de Afganistán con Pakistán, fuerza que “ha contribuido a la estabilidad y mayor seguridad”, según funcionarios estadounidenses (Dozier y Goldman, 2010). Lo anterior debe ser visto como un esquema de estabilización-desestabilización que no sólo genera sinergias a escala nacional-regional en AL, sino a escala global desde el punto de vista de la estrategia de EU para asegurar “un nuevo siglo Americano” (The New American Century, 1997).

## Conclusiones

La estructura del sistema capitalista y el modo en que EU ha implementado la expansión de su hegemonía hacia la

[...] La amenaza obligó a unos 2,000 soldados de las Fuerzas Armadas a salir a las calles para unirse a los 3,500 que ya estaban allí para reforzar la seguridad pública durante varios meses (*Diálogo*, 13 de septiembre de 2010).

periferia (por medio de la intervención directa e indirecta para garantizar la extracción de recursos y la transferencia de excedentes); los sujetos, grupos e instituciones vinculados a la formulación de la política exterior estadounidense; los intereses (privados y públicos, económicos y políticos) en juego y las cuestiones “no negociables”; los modos y estrategias por medio de las cuales se recicla el imperialismo promovido por el Estado norteamericano (promoción del libre mercado, democracia liberal, lucha contra narcotráfico, lucha contra el terrorismo global, asistencia para el “desarrollo” etc.); todos, han tenido una incidencia particular en AL, especialmente en el contexto de la llamada guerra contra el “narco-terrorismo” y la “narco-insurgencia”.

La profundización de tal dinámica a fines de la primera década del siglo XXI, es cuando menos un llamado de atención si tenemos en cuenta el rol que buena parte de las fuerzas armadas jugaron en AL durante las primeras décadas de la Guerra Fría, no simplemente en términos geoestratégicos y de seguridad, sino como sector fundamental para la expansión del capitalismo monopólico de posguerra hacia la periferia, confrontando (reprimiendo) los diversos reclamos económicos, políticos y sociales provenientes de diferentes sectores. Por tanto, vale advertir, tal y como lo han precisado Sweezy y Magdoff, que:

[...] en tales circunstancias, y especialmente cuando el orden establecido es amenazado por la revolución social, las organizaciones militares se vuelven cada vez más importantes como punto focal para la lucha por el poder dentro de las clases dominantes y/o como organizadoras de arreglos políticos [...] este papel especial del militarismo en el mundo subdesarrollado, es columna vertebral, podríamos decir, del sistema imperialista sin colonias. Es esta columna vertebral la que es sostenida y nutrida por las prácticas mencionadas: entrenamiento y servicio de consejeros militares, amplios programas de asistencia militar; estímulo a las ventas comerciales de armamentos norteamericanos (1972: 71).

Los intereses geoeconómicos de EU se encuentran articulados a intereses geopolíticos que, para ser garantizados, necesitan mantener el actual (e histórico) escenario de dependencia de AL. Para ello se cuenta con el apoyo de los grupos de poder locales, en tanto que dan cierta garantía a la permanencia del estado de situación interna que es funcional a sus intereses —de ahí la importancia del orden interno. Aun así, la necesidad de un control desde adentro, pero también desde afuera, es elemental para neutralizar potenciales escenarios de construcción de alternativas independientes e integradoras de AL, es decir, para lograr el “equilibrio” estabilidad-inestabilidad. Para ello deviene sustancial el gasto militar, ciertamente, como lo son también la diversidad de modalidades operativas. Este gasto es más que redituable. No sólo en términos del

mantenimiento de la proyección hegemónica, sino considerando el negocio que representa la venta de equipo, armamento y servicio técnico y de entrenamiento de las fuerzas armadas locales de gobiernos “amigos”. Son ejércitos que asumen cada vez más funciones de mantenimiento del orden interno, un orden que es alterado de manera estructural y profunda dada la naturaleza del capitalismo *sui generis* latinoamericano y que fomenta la actividad criminal, por un lado, y la conformación de movimientos sociales, por el otro; todo en un contexto creciente de violación de derechos humanos y de propagación del miedo como mecanismo de atomización social (situación que, como lo han demostrado algunos procesos históricos, puede desembocar en fascismo; léase Neumann, 1943; Reich, 1980). Se trata de un escenario que ciertamente dificulta, pero que al mismo tiempo apremia la construcción social de proyectos de nación alternativos, independientes y socioambientalmente justos y armónicos, no sólo a escala nacional sino regional. La riqueza social para ello existe y esperamos que la fuerza y capacidades de articulación de las mismas surgan aún con mayor fuerza.

## Referencias

- AFP (5 de septiembre de 2010). “Perú aceptaría tropas de EEUU para combatir narcotráfico”. Recuperado de <[http://noticias.latam.msn.com/xl/latinoamerica/articulo\\_afp.aspx?cp-documentid=25466726](http://noticias.latam.msn.com/xl/latinoamerica/articulo_afp.aspx?cp-documentid=25466726)>.
- Agamben, G. (2004). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Ed.
- América Economía (julio de 2010). “500-Las mayores empresas de América Latina”, (389).
- Baran, P. y Sweezy, P. (1974). *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Barnett, J. (2001). *The Meaning of Environmental Security*. Londres-Nueva York: Zed Books.
- Bonilla, A. (2006). “US Andean Policy, the Colombian Conflict, and Security in Ecuador”. En Loveman, B. (ed.), *Addicted to Failure. US Security Policy in Latin America and the Andean Region*. EU: Rowman & Littlefield.
- Booth, W. (8 de septiembre de 2010). “Secretary of State Clinton compares Mexico’s drug violence to Colombia’s”. *The Washington Post*. Recuperado de <<http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/09/08/AR2010090806882.html>>.
- Calloni (septiembre de 2007). “Invasión silenciosa”. *Punto Final 601*. Recuperado de <[http://www.terrorfileonline.org/es/index.php/Calloni%2C\\_Stella\\_Invasi%C3%B3n\\_silenciosa](http://www.terrorfileonline.org/es/index.php/Calloni%2C_Stella_Invasi%C3%B3n_silenciosa)>.
- Centro de Noticias ONU (27 de septiembre de 2010). “El Salvador: no dejemos sola a Centroamérica”. Recuperado de <<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=19311&criteria1=&criteria2=>>>.
- CEPAL (2009). *Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile: ONU Publication.
- Clinton, W. (2000). “The White House, Proposal for U.S. Assistance for Plan Colombia”. Enero 11. Office of the Press. Recuperado de <<http://www.ciponline.org/colombia/aidprop2.htm>>.
- Delgado, G. C. (2003). “Geopolítica Imperial e Risorse Naturali”. *Latinoamérica e tutti Sud del Mondo*, (85/84), 21-34.
- Delgado, G. C. (2006). “Questão ambiental”. En *Enciclopedia contemporânea de América Latina y el Caribe* (74-87). Brasil: Boitempo-CLACSO.
- Delgado, G. C. (12 de octubre de 2007). “México: competencia y desventajas en el TLCAN”. *Realidad Económica*. Recuperado de <[www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2048](http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2048)>.
- Delgado, G. C. (2010a). “Recursos naturales, seguridad y los lily-pods del Pentágono”. *Revista Periferias*, (19), primer semestre, 145-159.
- Delgado, G. C. (coord.) (2010b). *Ecología política de la minería en América Latina*. México: CEIICH/UNAM.
- Delgado, G. C. (mayo-septiembre de 2010). “Seguridad nacional e internacional y recursos naturales”. *Revista Tareas*, (135), 15-37.
- Diálogo (13 de septiembre de 2010). “El Salvador aprueba una ley anti Maras, que responde con amenaza de muerte”. Recuperado de <[http://www.dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/regional\\_news/2010/09/13/feature-01](http://www.dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/regional_news/2010/09/13/feature-01)>.
- Diario Crítico (2 de febrero de 2010). “La lucha contra el narcotráfico necesita más recursos”. Recuperado de <<http://www.diariocritico.com/colombia/2010/Febrero/noticias/192740/silva-viajara-a-eeuu-para-buscar-apoyo-al-plan-colombia.html>>.
- Dozier, K. y Goldman, A. (22 de septiembre de 2010). “US Official: CIA Runs Elite Afghan Fighting Force”. *The Washington Post*. Recuperado de <<http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/09/22/AR2010092201671.html>>.
- El Heraldó (11 de septiembre de 2010). “Definen estrategias de seguridad. Policía, Fuerzas Armadas y gobierno analizan la situación actual del país”. Recuperado de <<http://www.elheraldo.hn/Sucesos/Ediciones/2010/09/12/Noticias/Definen-estrategias-de-seguridad>>.
- Escuela Superior de Guerra (2009). “La política de consolidación de la seguridad democrática y los recursos para el sostenimiento de las Fuerzas Armadas”. Departamento Nacional de Planeación. Escuela Superior de Guerra. Colombia.
- Esquivel, J. (abril de 2010). “Informe en Washington: fracasa la guerra de Calderón”. *Proceso*, (1745).
- Fazio (30 de junio de 2003). “Acerca del paramilitarismo en Colombia”. *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.>>

- visionesalternativas.com.mx/militarizacion/articulos/pocolom/10.htm>.
- Finer, M. et al. (agosto de 2008). "Oil and Gas Projects in the Western Amazon: Threats to Wilderness Biodiversity and Indigenous Peoples". *PLoS ONE*, 3(8).
- Finnegan, W. (31 de mayo de 2010). "Silver or Lead. The Drug Cartel 'La Familia' Gives Local Officials a Choice: Take a Bribe or a Bullet". *The New Yorker*.
- La Jornada (2 de febrero de 2010). "Presenta Obama el gasto militar para 2011; es el más grande de la historia". Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2010/02/02/index.php?section=mundo&article=024nlmun>>.
- Loveman, B. (comp) (2006). *Addicted to Failure. US Security Policy in Latin America and the Andean Region*. Maryland: Rowman & Littlefield.
- Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.
- McSherry, P. (2005). *Predatory States. Operation Condor and Covert War in Latin America*. Maryland: Rowman & Littlefield.
- Milenio (3 de noviembre de 2009). "Privatizan la guerra contra el narco". Recuperado de <[www.milenio.com](http://www.milenio.com)>.
- Neumann, F. (1943). *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacional socialismo*. México: FCE.
- NRC (National Research Council) (2008). *Minerals, Critical Minerals and the US Economy*. EU: The National Academy.
- Núñez Rodríguez, V. (2010). "Los procesos de despojo en territorios indígenas durante el patrón de acumulación neoliberal". (Tesis de doctorado en Desarrollo Rural). Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México.
- Obando, E. (2006). "U.S. Policy toward Peru: At Odds for Twenty Years". En Loveman, B. (comp), *Addicted to Failure. US Security Policy in Latin America and the Andean Region*. Maryland: Rowman & Littlefield.
- Palomo, G. (septiembre de 2010). "Ejército: aspectos formales y problemas políticos". *Esté País*, (233).
- Perú 21 (2 de septiembre de 2010). "FFAA podrán intervenir en el control interno", 6.
- Petrich, B. (31 de agosto de 1996). "Previsible, buena acogida a tropas de EU si peligró el gobierno mexicano". *La Jornada*.
- Pizarro, E. y Gaitan, P. (2006). "Plan Colombia and the Andean Regional Initiative: Lights and Shadows". En Loveman, B. (comp), *Addicted to Failure. US Security Policy in Latin America and the Andean Region*. Maryland: Rowman & Littlefield.
- Reich, W. (1980). *Psicología de masas del fascismo*. Barcelona: Bruguera.
- Salas, C. (2010). "Defense Secretary Gates' Week in Latin America". *Just the Facts*. Recuperado de <<http://justf.org/blog/2010/04/20/defense-secretary-gates-week-latin-america>>.
- Saxe-Fernández, J. (abril de 2009). "América Latina: ¿reserva estratégica de Estados Unidos?". *OSAL*, año 10, 19-25.
- Saxe-Fernández, J. (coord.) (1999). *Globalización: Crítica de un paradigma*. México: IIES, UNAM/Plaza y Janés.
- Seelke, C. R., Wyler, L. S. y Beittel, J. S. (2010). *Latin America and the Caribbean: Illicit Drug Trafficking and US Counterdrug Programs*. (Congressional Research Service. Washington, EUA., 30 de abril).
- Simon, D., Günter Brauch, H. y Oswald, U. (2008). "Environmental Security Concepts Revisited: Towards a Fourth Phase of Research". En Günter Brauch, H., Grin, J., Mesjasz, C., Krummenacher, H., Chadha Behera, N., Chourou, B., Oswald Spring, U. y Kameri-Mbote, P. (eds.). *Facing Global Environmental Change: Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*. Heidelberg: Springer Verlag.
- Sweezy, P. y Magdoff, H. (1972). *Dinámica del capitalismo norteamericano. La estructura monopolista, la inflación, el crédito, el oro y el dólar*. México: Nuestro Tiempo.
- Toussaint, E. (2006). *Banco Mundial. El golpe de Estado permanente*. España: El Viejo Topo.
- Toussaint, E. y Millet, D. (2009). *60 preguntas, 60 respuestas sobre la deuda, el FMI y el Banco Mundial*. Barcelona: Icaria-Intermón Oxfam.
- Weinberg, B. (2007). "Plan Colombia: Exporting Model". *NACLA Report on the Americas*, 42 (3). Recuperado de <[https://nacla.org/weinberg\\_colombia](https://nacla.org/weinberg_colombia)>.
- Wood, B. (1985). *The Dismantling of the Good Neighbor Policy*. University of Texas Press: Austin.
- Yorgason, D. y Farello, P. (2010). "US International Transactions: First Quarter 2010". Bureau of Economic Analysis. Department of Commerce, junio. Estados Unidos.

## Documentos

- Gobierno de Perú, TLC Perú-EEUU. Recuperado de <<http://www.tlcperu-eeuu.gob.pe/index.php?ncategoria1=101&ncategoria2=102>>.
- Congreso de EU (2008). *Supplemental Appropriations Spending Plan. Mexico, Central America, Haiti and the Dominican Republic*. H.R. 2642. Aprobado el 26 de junio. Recuperado de <<http://justf.org/files/primarydocs/080924merida.pdf>>.
- Kissinger (24 de abril de 1974). "The Kissinger Report". (National Security Study Memorandum, 200). Recuperado de <<http://www.druckversion.studien-von-zeitfragen.net/NSSM%20200%20Executive%20Summary.htm>>.
- The New American Century Project (1997). "Statements of Principles". Recuperado de <<http://www.newamericancentury.org/statementofprinciples.htm>>.
- USA Policy Regarding Hemisphere Defense 1949-1950. Foreign Rel. Vol I. Memorandum by the Executive Secretary (Souers) to the National Security Council, 601, 603.
- USA Policy Regarding Hemisphere Defense 1949-1950. Foreign Rel. Vol I. Memorandum by the Executive Secretary (Souers) to the National Security Council, 606.
- United States Department of State Foreign Relations, 1961-1963, vol. XII. Doc. 76.
- United States Department of State. Foreign Relations. 1964-1968, vol XXXI. Doc. 38.